CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de julio de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones en el expediente n.º NN/2012/938. (2012082413)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del procedimiento de reintegro que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que su publicación íntegra podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Helechosa de los Montes para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: NN/2012/938.

Documento que se notifica: Resolución del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones.

Interesado: Herederos de José Manuel Marfil Muñoz.

DNI del fallecido: 52359762D.

Último domicilio conocido: C/ Cantarranas, 20 06692 Helechosa de los Montes (Badajoz).

Actuaciones que proceden por el interesado: Contra la presente resolución, el interesado podrá formular reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral regulada en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 105 apartado 4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como requisito previo a la demanda de apertura del proceso ordinario laboral ante los Tribunales de la Jurisdicción Laboral, de conformidad con lo establecido en el artículo 120 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección ubicadas en la calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A- 2.ª planta de Mérida, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 23 de julio de 2012. La Directora General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA.